

Términos de Referencia
Ingeniero Seguridad de la Información

Descripción de la Institución

La Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, recientemente ha actualizado su estrategia institucional para el periodo 2018 – 2024, para cumplir su Misión de “Generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia”.

La visión de ChileCompra es transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior se han establecido los siguientes ejes estratégicos:

Eficiencia: Trabajamos para contribuir a que las Instituciones asuman una mayor responsabilidad en el buen uso de los recursos públicos orientándolos para comprar bien. Es decir, realizar adquisiciones de calidad que generen ahorro para el Estado, ya sea a través de una disminución del costo en la transacción o en la obtención del mejor costo total final, o bien aprovechando el poder comprador del Estado a través de la agregación de demanda.

Buen Servicio: Un foco esencial es entregar un servicio simple, resolutivo y confiable centrado en el usuario. La modernización de nuestros servicios tiene foco en brindar respuestas oportunas, ágiles y simples mediante la digitalización, el acceso constante, mayor cobertura y perfilamiento considerando toda la cadena de abastecimiento para cubrir las necesidades y entregar respuestas acertadas a nuestros usuarios y a la ciudadanía en general.

Inteligencia de Negocios: La inteligencia de negocios es parte de la modernización del sistema que permite mejorar la toma de decisiones estratégicas y operativas.

A través del uso de la inteligencia de datos apoyamos a nuestros usuarios a identificar nuevas oportunidades de negocios, aumentando el valor agregado según sus perfiles y con una clara gobernanza de datos institucional.

Excelencia Organizacional: Responder de una forma efectiva a la necesidad de nuestros usuarios a través de la continuidad operacional y de la impecabilidad en el logro de los objetivos propuestos. Lo anterior, mediante el fortalecimiento de una cultura del compromiso y el mejoramiento continuo que nos permita alcanzar las metas definidas, sustentados en nuestros valores institucionales, dando sentido a nuestro trabajo diario.

Finalmente, sus productos estratégicos son los siguientes:

1. Plataforma Mercado Público: Plataforma electrónica donde los organismos del Estado realizan sus procesos de compras y los proveedores ofrecen sus productos y servicios, sobre la base de la oferta y demanda con reglas y herramientas comunes.

2. Compras Colaborativas: Modelo de contratación que busca generar eficiencia y ahorro para el Estado a partir de la agregación de demanda entre Servicios Públicos. Este modelo se materializa a través de distintas modalidades de compra, como lo son las Compras Centralizadas, donde la decisión de qué comprar, cuánto, cómo y cuándo está en manos de una única entidad, para satisfacer las necesidades de otros organismos; las Compras Coordinadas entre un grupo de organismos para la obtención de mejores condiciones comerciales; y los Convenios Marco, que se traducen en un catálogo electrónico cuyos productos fueron previamente licitados por ChileCompra.

3. Servicios a Usuarios: Servicios de apoyo, asesoría y formación que tienen por objetivo entregar orientación, conocimientos y competencias necesarias a los usuarios compradores y proveedores del Estado para que puedan operar adecuadamente la plataforma de compras públicas, realizar compras eficientes y transparentes, facilitando además la participación y competitividad de los proveedores mediante la promoción activa de oportunidades de negocio.

4. Observatorio ChileCompra: Sistema integrado de alertas, monitoreo y gestión activa a las instituciones compradoras y al comportamiento de los proveedores del Estado que transan en la plataforma de mercado público, utilizando herramientas de prevención y detección de errores. Realiza un constante monitoreo de la probidad y eficiencia en los

procesos de compras públicas efectuados por los organismos del Estado, fomentando buenas prácticas en los procesos de compra que realizan los organismos a través de www.mercadopublico.cl.

Cientes Institucionales

1. Compradores: Corresponde a los cerca de 850 organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Fuerzas Armadas y de Orden Público, Servicio de Salud y Hospitales, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma www.mercadopublico.cl, tales como el Poder Judicial, Casa de Moneda, entre otros.
2. Proveedores: Corresponde a alrededor de 115.000 personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan ofertando sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores.
3. Estado: Específicamente el Ministerio de Hacienda, toda vez que las acciones e iniciativas desarrolladas por ChileCompra favorecen el buen uso de los recursos públicos e impulsan la modernización del Estado.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Ingeniero de Seguridad de la información
División o Área	Tecnología
Dependencia directa	Jefe de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
Supervisión directa	No aplica

1. Requisitos	
1.1 Académicos de formación	Título profesional obtenido de una carrera de al menos 8 semestres de duración del ámbito de la Ingeniería en informática o afín de una institución reconocida por el Estado
1.2 Conocimientos	<p><u>Mínimos:</u> Normas de ciberseguridad vigentes Comunicaciones y seguridad en redes TCP/IP Herramientas de auditoría en Ciberseguridad, redes, infraestructura y aplicaciones Administración de sistemas MS Windows, GNU/Linux y bases de datos relacionales y no relacionales Lenguaje de programación orientado a objetos Cloud Computing (gestión y arquitectura) Gestión de riesgo de seguridad de la información y continuidad de negocio Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) Gestión de proyectos de seguridad de la información Gestión de incidentes de seguridad de la información</p> <p>Certificaciones o curso de postítulo en: Ethical Hacking Servicios Cloud (Fundamental) Fundamentos en telecomunicaciones ISO 27.001 SGSI ISO 27.005 gestión de Riesgos</p>



	<p><u>Deseables:</u> Arquitectura e Ingeniería de Software Metodologías de gestión de proyectos Cursos de especialización: ISO 22.301 ISO 27.032 Seguridad en servicios Cloud Professional Penetration Tester Idioma Inglés nivel intermedio (lecto-escritura)</p>
1.3 Experiencia laboral	Al menos 4 años ejerciendo en cargos del área de infraestructura en empresas públicas o privadas
1.4 Experiencia en el cargo	Al menos 2 años ejerciendo en cargos de ingeniero o encargado de Seguridad de la Información o Ciberseguridad en empresas públicas o privadas
1.5 Herramientas de información	<p>Conocimiento y dominio de programas computacionales nivel intermedio: Herramientas de Ofimática Herramientas de entornos de programación Herramientas para documentación de procesos y flujogramas</p> <p>Conocimiento y dominio de herramientas nivel avanzado: Herramientas de auditoria de Ethical Hacking Herramientas de análisis de vulnerabilidades Herramientas de administración de firewall, antivirus y sistemas de prevención de intrusión Herramientas de framework de Ciberseguridad</p>
<p>1.6 Legales: Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:</p> <p>a) Ser ciudadano(a) b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal (cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).</p> <p>g) No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:</p> <p>1) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.</p>	



- 2) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- 3) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- 4) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- 5) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

En el marco de la Ley 19.886, Art. 33 déjese establecido que se exigirán para la planta y contrata Directivos y Profesionales:

- a) Título profesional o grado académico de Ingeniero, otorgado por una universidad del Estado o reconocida por éste
- b) Experiencia en tecnologías de la información, gestión de adquisiciones o derecho administrativo.

2. Objetivo y Funciones

Objetivo del cargo:

Implementar las políticas y programas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y asegurar la incorporación de ellas en el diseño, desarrollo y operación de productos y servicios elaborados por la dirección Chilecompra.

Funciones

1. Implementar el programa de Seguridad de la información y Ciberseguridad de la dirección Chilecompra

- 1.1 Difundir los lineamientos de seguridad de la información y continuidad en las distintas áreas
- 1.2 Gestión de riesgo de seguridad en la organización y procesos y actividades críticas externalizadas en un tercero
- 1.3 Evaluar, remediar y mitigar riesgo y amenazas de seguridad detectadas, ejecutando y/o coordinando la realización de actividades y proyectos según corresponda
- 1.4 Asegurar la implementación de los lineamientos del programa, en los procesos de negocio, proyectos que desarrolla la organización y en las herramientas de seguridad existentes
- 1.5 Elaborar y actualizar las políticas, procedimientos y manuales de seguridad de la información y ciberseguridad
- 1.6 Elaborar, actualizar y gestionar el plan de concientización de seguridad de la información
- 1.8 Consolidar y transmitir información de manera clara y precisa satisfaciendo los requerimientos de los diversos interlocutores
- 1.9 Supervisar y realizar las acciones preventivas y reactivas para mitigar los riesgo y amenazas de seguridad y ciberseguridad
- 1.10 Gestionar respuestas ante incidentes

2. Implementar el programa de continuidad de negocio

- 2.1 Difundir los lineamientos de continuidad de negocio a nivel institucional
- 2.2 Gestión de riesgos de continuidad operacional
- 2.3 Elaborar y actualizar las políticas, procedimientos y manuales



2.4 Gestionar las pruebas periódicas de continuidad

2.5 Gestión de respuestas ante incidentes

3. Asegurar la instalación de una cultura de Seguridad de la información a nivel institucional

4. Actualizar constantemente el conocimiento técnico sobre Seguridad y estar informado sobre avances tecnológicos, herramientas, técnicas y metodologías, entre otros

5. Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura dentro de su ámbito de especialidad

3. Competencias Transversales

Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales. Implica tener expectativas positivas respecto de los demás, comprender a los otros, y generar y mantener un buen clima de trabajo
Orientación al usuario	Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de un cliente y/o conjunto de clientes, actuales o potenciales, externos o internos, que se pueda/n presentar en la actualidad o en el futuro. Implica una vocación permanente de servicio al cliente interno y externo, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades
Responsabilidad	Disposición a actuar en pos de la consecución del cumplimiento de tareas, compromisos u obligaciones adquiridas por él mismo, asignadas por sus superiores y/o por las personas a su cargo. Tiene clara conciencia del cuidado de los bienes que se le han asignado para la realización del trabajo. Respeta las normas y procedimientos establecidos en la ley, salvaguardando la transparencia, probidad, y ética, aun en situaciones adversas y bajo presiones de cualquier índole.
Orientación a los resultados con calidad	Capacidad para orientar los comportamientos propios y/o de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, fijar metas desafiantes, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente

4. Competencias Específicas

Nombre competencia	Nivel de desarrollo	Definición nivel de desarrollo requerido	Frecuencia de uso
Orientación a los resultados con calidad	C	Capacidad para mantener una actitud constante orientada al logro o superación de los resultados esperados, según los estándares de calidad establecidos. Capacidad para asumir metas desafiantes y orientarse a la mejora de los niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización. Capacidad para realizar el seguimiento establecido por la organización sobre las labores propias y las de sus colaboradores.	Alta
Conocimiento técnico	B	Capacidad para entender, conocer, demostrar y poner en práctica los diversos aspectos de su especialidad y función, aun los más complejos, y renovar de manera constante su interés y curiosidad por aprender. Capacidad para compartir sus conocimientos y experiencias y, al mismo tiempo, asumir el rol de entrenador de otros para ayudarlos a desarrollar sus conocimientos en la materia. Capacidad para constituirse en un referente dentro de la organización por sus conocimientos técnicos en relación con los temas a su cargo.	Alta



Flexibilidad y Adaptación	B	Capacidad para diseñar e implementar políticas organizacionales orientadas a enfrentar proactivamente problemas y/o situaciones variadas y/o inusuales con eficacia, que impliquen la participación y dirección de personas o grupos diversos, multiculturales. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso puntos de vista encontrados, modificando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en el ámbito de la organización en su conjunto y en su área de trabajo en particular.	Alta
Manejo de crisis	B	Capacidad para proponer y diseñar procesos, cursos de acción y métodos de trabajo que permitan identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, considerando los objetivos de la organización. Capacidad para crear soluciones oportunas y adecuadas al marco organizacional. Implica ser un ejemplo dentro de su área por su capacidad para identificar, administrar y resolver situaciones de presión, contingencia y conflicto tanto del entorno local como global, con una visión y proyección de mediano plazo.	Alta
Capacidad de planificación y organización	C	Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades para su área, sector o proyecto y definir las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos fijados. Capacidad para utilizar mecanismos de seguimiento y control del grado de avance de las distintas etapas y aplicar las medidas correctivas que resulten necesarias.	

Compensación:

Calidad Jurídica: Contrata

Salario

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 11 EFS, equivalente a: \$2.684.457

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$3.273.225.

La renta bruta promedio mensual equivale a \$2.880.713.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Etapas del Proceso:

- Admisibilidad: Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en los términos de referencia del cargo, publicados en www.chilecompra.cl
- Análisis Curricular: Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Evaluación y/o Entrevista Técnica: Determinación del nivel de conocimientos específicos que tienen los/las postulantes al cargo.
- Entrevista Psicolaboral: Identificación del nivel de competencias requeridas en el perfil y que no posee inhabilidades de carácter psicológico para desempeñarse en el cargo. Aquellos candidatos con calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal, mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección pasarán a la última etapa del proceso.
- Evaluación global: tiene como objetivo identificar a los postulantes que tienen mayor coincidencia con el perfil de selección y que tienen mayor adecuación al cargo en términos de su motivación y aportes al cargo en selección.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18:00 hrs. del 31 de marzo del 2021.

Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

